

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2025 AL 30/10/2025	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1828-2025
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para apoyar la gestión de la Dirección de Reparación en el nivel territorial para el cumplimiento de metas e indicadores de las medidas de reparación integral a las víctimas.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	24 de julio de 2025
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2025
Porcentaje de Avance Físico de	60.6%
Nombre del contratista:	Jose Manuel Roperio Tuta
CC / Nit:	1.093.792.570
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	KARLA ANDREA CHACON RIVERA
Cargo del Supervisor:	DIRECTORA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO**
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACION N° 1 Apoyar en todas las etapas, la Ruta Integral para la implementación de las cinco medidas de reparación a víctimas individuales o colectivas, incluidas en el Registro Único de Víctimas, mediante la implementación de acciones dirigidas a garantizar el acceso a las medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación y garantías de no repetición.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 1 de 5

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad 1: El día 23 de octubre de 2025 participé en la jornada realizada de seguimientos en la oficina administrativa principal de de Atención de la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander, en el marco del acompañamiento y orientación a la población víctima. La actividad se centró en brindar información y asesoría sobre la Ruta de Atención Individual y los lineamientos del proceso de retorno y reubicación, con el objetivo de garantizar el acceso a los derechos de las víctimas y fortalecer la orientación institucional frente a las rutas de reparación integral. Mi participación en esta jornada permitió apoyar el proceso de socialización, resolver inquietudes y facilitar el acceso de las víctimas a la información necesaria para el ejercicio efectivo de sus derechos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad para las Víctimas. ✓
Evidencia 1: ncia fotográfica

OBLIGACION N° 2 . Apoyar los tramites de solicitud, subsanación y actualización de la documentación vinculada al proceso de indemnización administrativa, ofreciendo respuestas oportunas y efectivas a las víctimas que enfrenten dificultades en el trámite.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad 2: en el marco de la obligación de apoyar los trámites de solicitud, subsanación y actualización de la documentación vinculada al proceso de indemnización administrativa, ofreciendo respuestas oportunas y efectivas a las víctimas que enfrentan dificultades en dichos trámites, el día 30 de octubre de 2025 participé en la jornada desarrollada en el Centro Regional de Atención de la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander. Durante la actividad, se brindó acompañamiento y orientación a la población víctima, con especial énfasis en la Ruta de Atención Individual y los lineamientos del proceso de retorno y reubicación. Esta labor permitió orientar a las víctimas en el diligenciamiento y actualización de su documentación, aclarar dudas y ofrecer soluciones a las dificultades presentadas en el trámite de indemnización administrativa, garantizando así el acceso a sus derechos y el fortalecimiento de los procesos institucionales. Mi participación en esta jornada contribuyó al proceso de socialización, resolución de inquietudes y fortalecimiento de la confianza de las víctimas en la institucionalidad, en cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad para las Víctimas.
Evidencia 1: ncia fotográfica

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 2 de 5

OBLIGACION N° 3 Apoyar a la Dirección Territorial en la implementación de las fases del Plan Integral de Reparación Colectiva de los Sujetos de Reparación Colectiva que estén a cargo de la territorial

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad 3: se realizó reunión interinstitucional con las áreas de Retornos y Reubicaciones y Esquemas Comunitarios, con el propósito de adelantar el proceso de protocolización del acta de dotación de implementos de salud para el Puesto de Salud del corregimiento Banco de Arenas, en articulación con la Alcaldía Municipal y la Unidad para las Víctimas. El acta correspondiente fue remitida por el señor Orlando Arias Morales el día 14 de octubre , quien lideró el proceso de dotación, como parte del cumplimiento de las medidas de reparación y fortalecimiento de los entornos comunitarios en el marco de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.
Evidencia 3: Evidencia fotográfica

OBLIGACION N 4 Generar insumos técnicos de las actividades requeridas para articular los procesos de indemnización administrativa, acompañamiento psicosocial, reparación simbólica y atención a sujetos de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante los días de octubre no se llevó a la actividad de la obligación contractual.
✓ Acta de memoria

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 3 de 5

OBLIGACION N 5 Apoyar los procesos de acompañamiento a la población víctima en situación de desplazamiento que solicite acompañamiento al retorno, la reubicación o la integración local.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad 5: La presente actividad se desarrolló en el marco de la formulación y seguimiento de proyectos de retorno y reubicación en diferentes municipios priorizados, entre ellos Ocaña, Sardinata, Cúcuta, La Playa, Convención, El Carmen, Arauca, entre otros. El propósito central de la reunión fue coordinar lineamientos operativos, definir responsabilidades y fortalecer la organización administrativa y documental de los procesos asociados a la Estrategia de Corresponsabilidad 2025. Durante el encuentro se abordaron los siguientes aspectos principales: - Contexto general y objetivos del encuentro - La reunión tuvo como finalidad coordinar el seguimiento a la formulación de proyectos de retorno y reubicación en los municipios priorizados. - Se presentó la necesidad de elaborar una “carta de agencia de proyectos” para facilitar las gestiones territoriales. - Se estableció que cada municipio debía contar con una carta de introducción ajustada al formato institucional definido por la Unidad. - Distribución de tareas y responsabilidades - Se asignaron funciones específicas a los participantes para la elaboración de cartas, documentos técnicos y de seguimiento. - Los profesionales del área jurídica asumirían la redacción formal de las cartas, mientras que el profesional del área técnica aportaría la estructura y componentes técnicos. - Se creó una carpeta principal denominada “Cartas de Seguimiento” en Google Drive, con subcarpetas individuales para cada funcionario, destinadas al almacenamiento y control de documentos. - Organización y estructura documental - Se definió que los documentos debían alojarse en la carpeta “Seguimientos – Proyectos Vigencia 2025”, dentro del entorno institucional compartido. - Se informó que los modelos de carta estaban disponibles en la carpeta “Estrategia de Corresponsabilidad 2025”, sección “Cartas de Intención RyR (Retorno y Reubicación)”. - Todos los documentos de seguimiento debían incluir los tres componentes básicos: - Área misional. - Línea de intervención.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35										
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05										
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 4 de 5										
3. Descripción de la acción. 4. Distribución geográfica por municipios y responsables <table><tr><td>Funcionario</td><td>Municipios asignados</td></tr><tr><td>Dr. Wilmer Cuevas</td><td>Ábrego, Ocaña, La Playa, Arauca</td></tr><tr><td>Dr. Jorge Gallo</td><td>Cúcuta, Villa del Rosario, Sardinata, Tame – Arauca</td></tr><tr><td>Dr. Deimer Villegas</td><td>Teorama, La Esperanza, Acarí, Arauquita – Arauca</td></tr><tr><td>Dr. Alex Forgiony</td><td>Convención, Tarra, El Carmen, Fortul – Arauca</td></tr></table> 5. Indicaciones administrativas - Las cartas debían revisarse previamente al envío oficial. - El responsable central del proceso remitiría los documentos finales por correo electrónico con copia a todos los participantes. - Se precisó que estas acciones corresponden a la vigencia 2025, y que posteriormente se trabajaría en los modelos de seguimiento para la vigencia 2024. - Se hizo énfasis en la necesidad de mantener orden, claridad y trazabilidad en la documentación digital compartida. 6. Plan de trabajo y tiempos - Se recomendó a los funcionarios organizar sus tiempos de entrega y cumplimiento de las tareas asignadas, garantizando la coherencia y uniformidad de los productos. ✓ Evidencia fotográfica ✓ Asistencia ✓ Acta de reunión			Funcionario	Municipios asignados	Dr. Wilmer Cuevas	Ábrego, Ocaña, La Playa, Arauca	Dr. Jorge Gallo	Cúcuta, Villa del Rosario, Sardinata, Tame – Arauca	Dr. Deimer Villegas	Teorama, La Esperanza, Acarí, Arauquita – Arauca	Dr. Alex Forgiony	Convención, Tarra, El Carmen, Fortul – Arauca
Funcionario	Municipios asignados											
Dr. Wilmer Cuevas	Ábrego, Ocaña, La Playa, Arauca											
Dr. Jorge Gallo	Cúcuta, Villa del Rosario, Sardinata, Tame – Arauca											
Dr. Deimer Villegas	Teorama, La Esperanza, Acarí, Arauquita – Arauca											
Dr. Alex Forgiony	Convención, Tarra, El Carmen, Fortul – Arauca											

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 5 de 5

OBLIGACION N° 6 Apoyar a la Dirección Territorial en el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por las direcciones misionales que apuntan al cumplimiento de las metas e indicadores de las medidas de reparación integral a las víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
ACTIVIDAD 6 : En el marco de la obligación de apoyar a la Dirección Territorial en el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por las direcciones misionales, orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores de las medidas de reparación integral a las víctimas, desde la misionalidad de Gestión de Proyectos se adelantaron acciones de control de viabilidad a 13 municipios del departamento de Norte de Santander, específicamente en lo relacionado con la dotación inmobiliaria a los municipios priorizados dentro de la estrategia Catatumbo. Adicionalmente, los días 26 y 27 de octubre se realizó el cronograma de entregas del mes de diciembre dirigida a los municipios focalizados en dicha estrategia, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en la gestión de iniciativas productivas que aporten a la reparación integral y al desarrollo territorial

OBLIGACION N° 7

Asistir a espacios de dialogo con las comunidades víctimas de la violencia que le sean asignados por la supervisión dejando constancia del desarrollo de las reuniones y recomendaciones

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante los días de octubre no se llevó a la actividad de la obligación contractual.
Evidencia : ✓ Acta de memoria

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 6 de 5

OBLIGACION N° 8 Apoyar a la Dirección Territorial en el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por las direcciones misionales que apuntan al cumplimiento de las metas e indicadores de las medidas de reparación integral a las víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco de la obligación de apoyar a la Dirección Territorial en el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por las direcciones misionales, orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores de las medidas de reparación integral a las víctimas, desde la misionalidad de Gestión de Proyectos se adelantaron acciones de control de viabilidad a 13 municipios del departamento de Norte de Santander, específicamente en lo relacionado con la dotación inmobiliaria a los municipios priorizados dentro de la estrategia Catatumbo. Adicionalmente, se realizó el cronograma de entregas para el mes de diciembre con gestión de proyectos grupo nacional y territorial correspondiente para la entrega dicha estrategia, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en la gestión de iniciativas productivas que aporten a la reparación integral y al desarrollo territorial.
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia : ✓ Evidencia Fotográficas ✓ Asistencias

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 7 de 5



JOSE MANUEL ROPERO TUTA
CONTRATISTA

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato NO. 1828-2025 certifico que el/la contratista JOSE MANUEL ROPERO TUTA realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

KARLA ANDREA CHACON RIVERA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA